



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán

01 AGO 2022

Expediente N° SO-19.266/2021.-
Resolución N° SO-420/2022.-

VISTO:

La Resolución N° 359/2022 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, Dirección General de Administración solicita que se modifique parcialmente la Resolución de referencia, con relación a los Ítems correspondientes a la descripción de la Rendición establecido en el Artículo 1°, quedando de la siguiente manera:

*Orden de pago No presupuestario N° 543/2021.
*Expediente N° 23.122/2021.
*Ingresados el 25/08/2021 por \$ 38.028,08 - Saldo de Rendición Anterior.

*Orden de pago No presupuestario N° 670/2021.
*Expediente N° 23.122/2021.
*Ingresados el 28/09/2021 por \$ 29.400,00 - Saldo \$ 21.178,08.

*Fondos Recibidos: \$ 67.428,08
*Fondos Rendidos: \$ 46.250,00
*Saldo: \$ 21.178,08

Que, se debe elaborar el acto administrativo que avale todas las actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Modificar parcialmente el Artículo 1° de la Resolución N° SO-359/2022, con relación a los Ítems correspondientes a la descripción de la Rendición de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución, quedando de la siguiente manera:

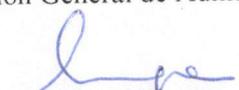
*Orden de pago No presupuestario N° 543/2021.
*Expediente N° 23.122/2021.
*Ingresados el 25/08/2021 por \$ 38.028,08 - Saldo de Rendición Anterior.

*Orden de pago No presupuestario N° 670/2021.
*Expediente N° 23.122/2021.
*Ingresados el 28/09/2021 por \$ 29.400,00 - Saldo \$ 21.178,08.

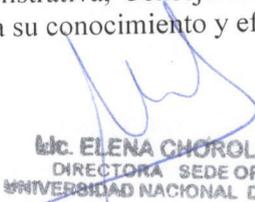
*Fondos Recibidos: \$ 67.428,08
*Fondos Rendidos: \$ 46.250,00
*Saldo: \$ 21.178,08

ARTICULO 2°: : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA